

Jueves, 27 de mayo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Barrado

ANUNCIO. Modificación de retribuciones Alcalde.

D. Jaime Díaz Breña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barrado, hace saber que el Ayuntamiento en Sesión de Pleno, celebrada el 26 de abril de 2021, aprobó entre otros, por mayoría absoluta con 4 votos a favor 1 abstención y 2 votos en contra, el siguiente ACUERDO:

Primero.- Modificar, las retribuciones que venía percibiendo el Alcalde (1.116,07 €) por su dedicación parcial al 75%, que se establecen en 1.500 € brutos mensuales, en 14 pagas, cantidad que se incrementará o disminuirá anualmente en los mismos porcentajes que determine la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios públicos.

Segundo.- Aplicar el contenido del acuerdo con efectos desde el día 1 de mayo de 2021.

Tercero.- Publíquese la presente en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, Portal de Transparencia y Boletín Oficial de la Provincia.

Barrado , 24 de mayo de 2021

Jaime Díaz Breña.

ALCALDE

